



En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en licitación Pública Estatal, para la adquisición del siguiente bien para la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura Legal-Técnica	Apertura Económica
<b>UAN-DRM-LP-AE-002-2019</b>	\$2,000.00	30 de octubre del 2019. 15:00 horas	24 de octubre del 2019. 12:00 horas	31 de octubre del 2019. 10:00 horas	31 de octubre del 2019. 14:00 horas
<b>Partidas</b>	<b>Descripción Genérica detallada en el Anexo 01 de las bases</b>		<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	
<b>1</b>	Unidad Médica Móvil		<b>1</b>	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Tel. 311 211 88 00. Ext. 8834 y 8750 en los horarios de 09:00 a 14:00 horas, hasta el día 30 de octubre del 2019.
- La forma de pago de las bases es en efectivo, pagaderos en las cajas del edificio COMPLEX de la Secretaría de Finanzas y Administración o mediante transferencia a la Institución bancaria: Santander. Número de cuenta: 65505874178. Clave interbancaria: 014560655058741784, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit. El pago no será reembolsable.
- Será requisito para participar en la licitación, se presente copia del recibo de pago o comprobante de la transferencia correspondiente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales dentro del plazo y horario establecido en estas bases, en donde se entregara el comprobante del mismo, y a su vez se le entregarán los archivos en digital de las bases del presente procedimiento.
- Se otorgará anticipo de hasta el 40 por ciento.
- La fecha estimada de fallo es el día 08 de noviembre del presente año a las 12:00 horas
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Pesos Mexicanos.
- El bien se entregara dentro de los 40 días naturales posteriores a la notificación del fallo en la Dirección de Recursos Materiales, tal como se especifica en las bases.
- El pago al proveedor lo efectuara la Unidad de Desarrollo Institucional a los 5 (cinco) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tepic, Nayarit, 15 de octubre del 2019.

**“Por lo nuestro a lo Universal”**